

AVISO

InfoGibraltar

Gibraltar y Los Coloraos, un nexo con triste final

- Hace una semana se cumplió el 195 aniversario del desembarco en Almería de Los Coloraos, un grupo de insurgentes liberales refugiados en Gibraltar
- El Peñón llegó a contar con un gobierno español de liberales en el exilio

Gibraltar, 29 de agosto de 2019

El 22 de agosto de 1824, alrededor de 50 personas, conocidas como *Los Coloraos*, por el tono de su indumentaria, desembarcaron en una playa de Almería tras haber zarpado desde Gibraltar. Eran liberales y estaban en el Peñón, exiliados, a causa de la persecución a la que los sometía el rey absolutista de España, Fernando VII.

Dos días después, 22 de ellas fueron fusiladas sin juicio previo. De los restantes, algunos murieron combatiendo a las tropas absolutistas, mientras que otros consiguieron escapar y terminaron regresando a Gibraltar.

Cada 24 de agosto, en homenaje a aquellas personas que fueron fusiladas en el día en el que se les ajustició, se celebra una conmemoración en la Plaza de la Constitución de Almería, donde hay un monumento que recuerda a esas personalidades

Refugio de mil liberales

Gibraltar era el lugar de refugio más cercano y habitual para los liberales en los diferentes periodos en los que fueron perseguidos: durante la Guerra de la Independencia (1808-1814), el inicio del Sexenio Absolutista (1814-1820) y la reinstauración del absolutismo tras el Trienio Liberal (1820-1823).

Gibraltar, como afirma el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid Fuentes Aragonés, "fue por algún tiempo la capital política de la emigración liberal española"¹.

Se han contabilizado alrededor de 1.000 refugiados españoles liberales en Gibraltar. Un historiador de la talla de Rafael Sánchez Mantero² ha llegado a publicar una relación con sus nombres y apellidos, basada en documentación elaborada por los cónsules españoles en

29/08/2019 1/3

¹ Fuentes Aragonés, Juan Francisco (2010). "Geografía del liberalismo español en la década ominosa: emigración política y exilio interior". En Alberola-Romá, Armando y Larriba, Elisabel (coord.). *Las élites y la «revolución de España» (1808-1814): Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*. Alicante: Universitat d'Alacant, p. 313.

² Sánchez Mantero, Rafael (1982). "Gibraltar, refugio de liberales exiliados". *Revista de Historia Contemporánea*, 1, pp. 98-107.



AVISO

Gibraltar y autoridades gibraltareñas. A estas personas que se asentaron en el Peñón, hay que sumar alrededor de 650 que vivieron en barcos anclados en la Bahía de Gibraltar³.

Estos refugiados no contaban, en la mayoría de los casos, con muchos recursos económicos, por lo que Aarón Cardozo, insigne comerciante sefardita de la ciudad⁴ y cuya casa-palacio es hoy el Ayuntamiento de Gibraltar, creó una Junta en Gibraltar de personas dispuestas a ayudarles.

Las autoridades españolas, mediante sus cónsules en Gibraltar, solicitaron en varias ocasiones al gobernador de Gibraltar que entregaran a estos españoles exiliados, a lo que las autoridades del Peñón se negaron en términos prácticos. Como cuenta el historiador almeriense Martín García Valverde⁵, desde Gibraltar se les informaba de que habían pedido su busca y captura para que pudieran esconderse y así evitar su expulsión.

La Década Ominosa, el contexto del exilio en Gibraltar

El liberalismo en la España del siglo XIX sufrió numerosas dificultades para imponerse al Antiguo Régimen, el absolutismo, en particular por la negativa del rey Fernando VII a aceptar la Constitución de 1812. A pesar de que había asegurado que la juraría, cuando regresó a España de su exilio en Francia, abolió *La Pepa* y comenzó una intensa persecución de los liberales, solo interrumpida por el Trienio Liberal, hasta 1823, cuando la intervención militar francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis volvió a derrocar a los liberales, e inauguró la Década Ominosa.

En este periodo, existió un Gobierno español paralelo, liberal, en el exilio. Concretamente, sus ministros, liderados por Espoz y Mina desde Londres, estaban repartidos en dos puntos geográficos muy concretos. El gabinete constaba de siete ministros, de los que había tres en Londres y el resto en Gibraltar.

El Gobierno en Gibraltar lo conformaban José Núñez Arenas (Ministerio de Península), López Baños (Hacienda), Salvador Martínez Muñoz (Guerra) y Díaz Morales (Marina)⁶. Quedaba demostrada así la importancia que Gibraltar tenía para la organización de los liberales españoles.

Los Coloraos, Gibraltar como base operativa y punto de partida

Los Coloraos fueron así apodados por sus uniformes, que al igual que otras muchas cosas, como munición, pólvora o alimentos, habían comprado en Gibraltar. Era el de los Royal Marines ingleses, según García Valverde: "vinieron con chaqueta de la infantería de marina inglesa, colorada, solapas verdes, pantalones blancos y sombreros son plumas blancas y rojas"⁷.

29/08/2019 2/3

³ <u>https://www.diariodealmeria.es/almeria/Hechos-posteriores-ataque-liberal-Almeria</u> 0 1342366125.html

⁴ García León, José María (1991). "Gibraltar y la causa liberal española durante el reinado de Fernando VII". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 5, p. 72.

⁵ El autor tiene numerosas publicaciones en *Diario de Almería* donde trata cuestiones del liberalismo español, con numerosas menciones a las aportaciones gibraltareñas. Muchas de ellas se pueden consultar en: https://www.diariodealmeria.es/martin_garcia_valverde/

⁶ https://www.diariodealmeria.es/almeria/Coloraos-dirigentes-liberales 0 1284771568.html

⁷ https://www.diariodealmeria.es/opinion/articulos/Coloraos-recuerdo-almeriense 0 1057094796.html



AVISO

Bajo el mando del coronel Pablo Iglesias González, *Los Coloraos* desembarcaron el día 22 y proclamaron la necesidad de restaurar la Constitución de 1812. No lograron respaldo popular y pronto fueron perseguidos. En dicha persecución, tuvieron que enfrentarse con las tropas de Fernando VII, que causaron varias bajas entre *Los Coloraos*.

Los que pudieron escapar fueron capturados poco después, y el 24 de agosto, 22 de ellos fueron fusilados sin juicio que lo dictaminara. Iglesias fue condenado en Madrid a morir ahorcado, tras un largo proceso judicial.

Los liberales que se habían exiliado en Gibraltar no pudieron regresar a España con ciertas garantías hasta las amnistías de 1832 y 1833. El Peñón "había sido durante estos años refugio inmediato y puerta de salida de una buena parte de la emigración política de la última década del reinado de Fernando VII"⁸.

Nota a redactores:

Esta es una información elaborada por la Oficina de Información de Gibraltar.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, <u>miguel@infogibraltar.com</u>, Tel 609 004 166 Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, <u>sandra@infogibraltar.com</u>, Tel 637 617 757 Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, <u>eva@infogibraltar.com</u>, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: @InfoGibraltar

29/08/2019 3/3

⁸ Sánchez Mantero, Rafael (1982). "Gibraltar, refugio de liberales exiliados". *Revista de Historia Contemporánea*, 1, p. 98.